

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ, Secretaria Auxiliar de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 45, Serie 2004-05**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2005.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Luis E. (Gardy) Fontánez
2. Hon. Saúl González Gerena
3. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
4. Hon. Daniel Santiago Rojas
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Wilfredo Rosa Santory
8. Hon. Víctor Velázquez Casillas
9. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez
10. Hon. José González Hernández
11. Hon. Joel Rosario Santiago
12. Hon. Francisco Díaz Jaime

EN CONTRA:

13. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
14. Hon. José M. Hernández Hernández

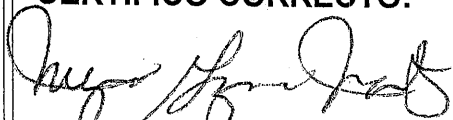
AUSENTES:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



MYRNA GUZMÁN MARTÍNEZ
SECRETARIA AUXILIAR
LEGISLATURA MUNICIPAL

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 47
Resolución Núm. 45

Serie 2004-05

Presentada por: La Comisión de Nombramientos. Compuesta por los Honorables: Willie A. Rosario Arroyo, Juana C. González Irizarry, Luis E. (Gardy) Fontáñez, Víctor Velázquez Casillas, Efraín Meléndez Arroyo, Francisco Díaz Jaime, Saúl González Gerena, José A. González Hernández.

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. RAFAEL HERNÁNDEZ GENAO COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DE LA OFICINA DE PERMISOS MUNICIPAL.

Por Cuanto: Mediante comunicación escrita del 15 de febrero de 2005, el Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde de Humacao, Puerto Rico, le notificó a la Legislatura Municipal la designación del Ing. Rafael Hernández Genao como Director de la Oficina de Planificación y de la Oficina de Permisos Municipal. Ambos nombramientos tuvieron efectividad el 16 de enero de 2005.

Por Cuanto: La Oficina de Planificación de esta Municipalidad fue creada en virtud de la Ordenanza Núm. 48, Serie 2003-04, aprobada el 18 de junio de 2004. La creación de la Oficina de Permisos Municipal consta en la Ordenanza Núm. 50, Serie 2003-04, aprobada el 18 de junio de 2004. Esta última ordenanza a su vez creó el puesto de Oficial de Permisos, a fin de dirigir dicha oficina.

Por Cuanto: A tenor con el Artículo 5.005, inciso (b), de la Ley 81, del 30 de agosto de 1991, enmendada, la Legislatura Municipal tiene el deber de aprobar o rechazar los nombramientos de funcionarios que le somete el Alcalde no más tarde de los 30

días siguientes a partir de la fecha de radicación de los mismos, en la Oficina del Secretario de la Legislatura.

Por Cuanto: Ambos nombramientos fueron sometidos ante la consideración de esta Legislatura Municipal dentro del término que dispone el Artículo 6.002, inciso (a), de la citada Ley Núm. 81.

Por Cuanto: La Comisión de Nombramientos nos ha rendido un informe respecto de los aludidos nombramientos, de cuyo informe se desprende que se celebró una audiencia el día 24 de febrero de 2005, a fin de recibir el testimonio del nominado. En el informe se expresa que durante la audiencia, los miembros de la Comisión tuvieron la oportunidad de formular preguntas al nominado, dirigidas a evaluar su experiencia, disponibilidad y preparación requerida, habiendo concluido la Comisión que el nominado está cualificado en función de ocupar los cargos para los cuales se le designó y en tal virtud recomienda confirmar tales nombramientos.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

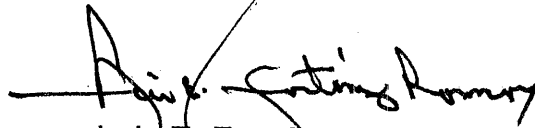
SECCIÓN 1: Con vista del contenido del referido informe favorable, se confirman los nombramientos del Ing. Rafael Hernández Genao como Director de la Oficina de Planificación y de la Oficina de Permisos Municipal.

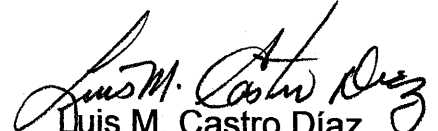
SECCIÓN 2: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao y firmada por el Presidente.

SECCIÓN 3: Copia de esta Resolución le será remitida a los siguientes funcionarios: Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, Ing.

Rafael Hernández Genao, Comisionado de Asuntos Municipales, Director de la Oficina de Finanzas Municipales y al Secretario Municipal.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 2 DE MARZO DE 2005.


Luis E. Fontánez Romero
Presidente


Luis M. Castro Díaz
Secretario

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 47
Resolución Núm.

Serie 2004-05

Presentada por: La Administración

“PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL ING. RAFAEL HERNÁNDEZ GENAO COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DE LA OFICINA DE PERMISOS MUNICIPAL.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

1. Carta del Hon. Marcelo Trujillo Panisse, Alcalde, sometiendo el nombramiento.



Escudo
Humacao

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
Apartado 178
Humacao, Puerto Rico 00792

Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

15 de febrero de 2005

Hon. Luis E. Fontánez
Presidente
Legislatura Municipal
Humacao, Puerto Rico

Honorable Presidente:

Conforme a la Ley 81 de Municipios Autónomos, Artículo 6.002, Inciso A, someto ante la consideración de ese Honorable cuerpo el nombramiento de los siguientes funcionarios bajo esta Administración.

Hernández Genao Rafael – Director Planificación y Permisos
efectivo el 16 de enero de 2005

Morales Concepción Antonia – Directora Asilo Fco. Simonet
efectivo el 16 de enero de 2005

Se somete para el correspondiente proceso de confirmación.

Cordialmente,

Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

Rec 17/febr/05
1:00 AM
YBB